

Instituto Estatal Electoral de Nayarit

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA DISTRITAL CELEBRADA EN EL DISTRITO 16 DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “MOVIMIENTO LABORISTA NAYARIT, A.C.”

En la localidad de Amatlán de Cañas, Nayarit, siendo las **14:30** catorce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, el suscrito Licenciado **Marco Polo García Gallardo**, Abogado adscrito a la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en uso de la fe pública que me fue delegada por el Secretario General, mediante oficio de delegación número **IEEN/SG/1084/2022**, procedo a levantar la presente acta de certificación correspondiente a la asamblea distrital programada por la organización ciudadana “**Movimiento Laborista de Nayarit, A.C.**” en el **Distrito 16**, anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV inciso c) numeral 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 ochenta y ocho Fracción XVII de la Ley Electoral en el Estado de Nayarit, 3, 4 fracción IV y 8 del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, 11, 32 segundo párrafo, 44 del Reglamento para la Constitución y Registro de los Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; en cumplimiento a lo ordenado, procedo a certificar lo siguiente:



Que siendo las **14:46** catorce horas con cuarenta y seis minutos, me constituyo de manera personal y directa en el lugar que ocupa la plaza de toros de la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, ubicada en Calzada Matamoros S/N, colonia centro en la localidad de, Amatlán de Cañas, municipio de mismo nombre; lugar en el que doy fe que se trata del mismo que indica el peticionario, en cuanto a que se puede constatar dicha circunstancia con la ubicación del inmueble, así como de acuerdo a la aplicación móvil GPS. -----



Acto continuo, doy cuenta que el suscrito Marco Polo García Gallardo en mi carácter de Responsable de la Asamblea¹, hago la búsqueda de la persona Responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana, preguntando entre los miembros del staff presentes, hasta encontrar a una persona de sexo masculino quien se identifica como Melvis Nonú Gutiérrez Hinojosa, mismo que coincide con la persona señalada en el aviso de asamblea presentado por la organización ciudadana en la oficialía

¹ Comisionado mediante oficio IEEN/SG/1083/2022, signado por el Secretario General del IEEN.

de partes de este organismo electoral, a quien le hago de su conocimiento que el suscrito soy el encargado de levantar la certificación de la asamblea, que el Ingeniero Francisco Manuel Gutiérrez Iñiguez, fungirá como el encargado del Sistema y el Licenciado en Contaduría Ismael Llamas Álvarez funge como fiscalizador y que el resto del personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, serán los encargados de los registros de afiliados, asimismo, le informé que para poder celebrar la asamblea era necesario que asistan y se registren válidamente por lo menos **115 ciento quince personas**², asimismo, que la comunicación se daría entre el suscrito y el referido ciudadano, por lo que, en caso de existir dudas, incidencias o comentarios me las hiciera saber de forma directa. -----



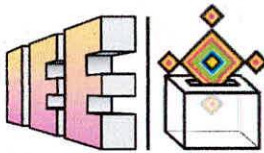
Posteriormente, siendo las **14:55** catorce horas con cincuenta y cinco minutos comenzó la instalación de los 07 equipos de cómputo, impresoras y escáneres necesarios para el registro de la ciudadanía asistente, por parte del personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit comisionado, coordinados por el Ingeniero Francisco Manuel Gutiérrez Iñiguez adscrito a la Unidad Técnica de Informática y Estadística, quien funge como responsable del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales. -----



Doy cuenta, que siendo las **15:25** quince horas con veinticinco minutos los equipos de cómputo se encuentran debidamente instalados, funcionando y plenamente identificados con la numeración del 1 al 7, asimismo, el personal comisionado como capturista se encuentra listo para iniciar con los registros, lo cual, le hice del conocimiento al responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana. -----



² De conformidad con lo aprobado por el Consejo Local Electoral mediante acuerdo IEEN-CLE-008/2022. Consultable en: <https://ieenayarit.org/PDF/2022/Acuerdos/IEEN-CLE-008-2022.pdf>



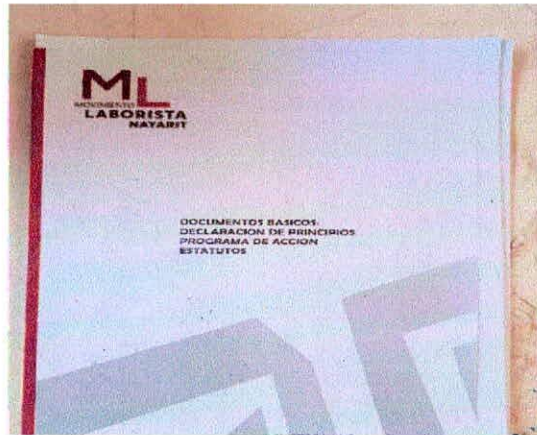
Instituto Estatal Electoral de Nayarit



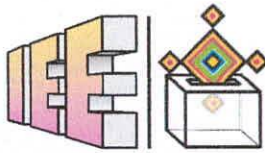
Por lo que, siendo las **15:50** quince horas con cincuenta minutos, comenzaron las actividades relativas al registro de personas asistentes en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, para tal efecto, en el acceso principal junto al personal comisionado del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; se encontraba personal de la organización ciudadana entregando un cuadernillo que en la hoja número uno, contiene en su margen superior izquierda las letras "M" y "L" y debajo de ellas, a palabra "Movimiento Laborista Nayarit", en la parte central el siguiente texto "DOCUMENTOS BASICOS: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS" "PROGRAMA DE ACCIÓN" "ESTATUTOS", en las hojas posteriores, advierto que se trata de los documentos básicos de la organización ciudadana. -----



Instituto Estatal Electoral de Nayarit
SECRETARIA GENERAL

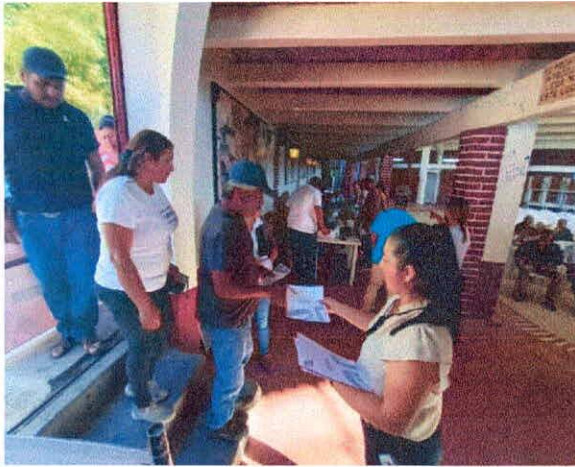


Acto continuo, el personal comisionado para el control de acceso, se encargó de que las personas asistentes hicieran una fila de manera ordenada para posteriormente indicarles el equipo de cómputo al que deben acercarse para su registro, al mismo tiempo, realizaba la entrega de trípticos informativos que contienen información acerca del derecho de

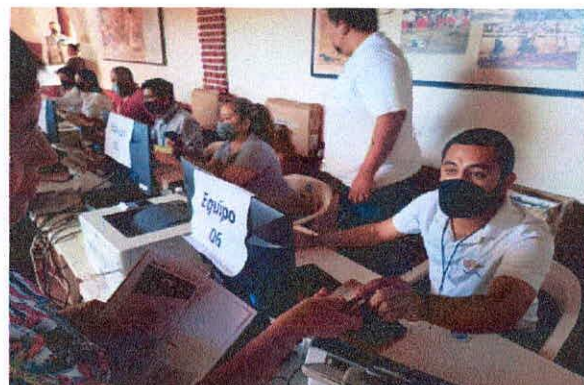
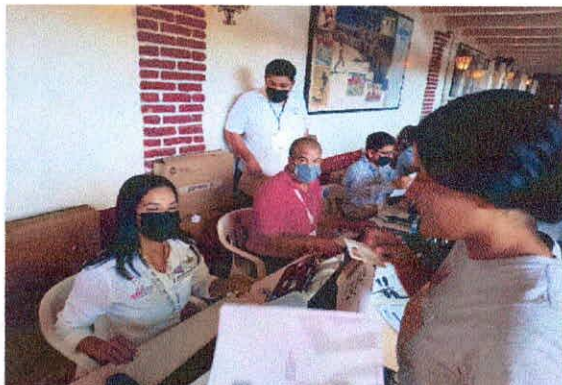


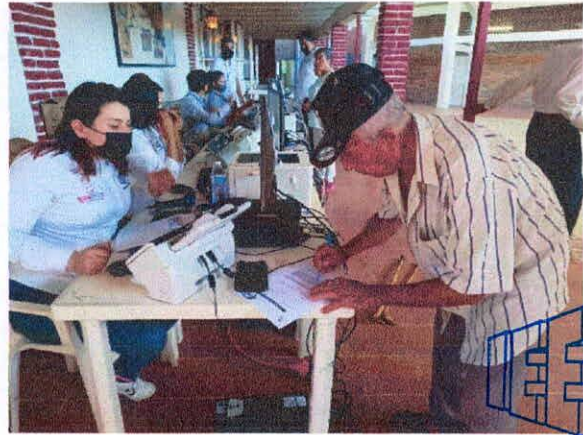
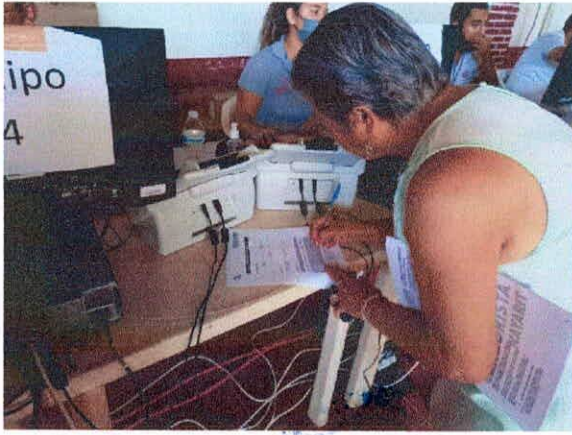
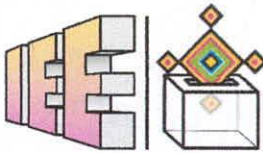
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

asociación de la ciudadanía y sobre la constitución de un partido político local, de igual forma se les hace del conocimiento, que, para agilizar el trámite de afiliación tengan a la mano su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral. -



Posteriormente, se distribuyen las personas asistentes en los 07 siete equipos de cómputo instalados, quienes al llegar con el funcionariado comisionado como capturistas se identifican con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes le preguntan a las personas si conocen el motivo de su asistencia a la asamblea (en caso de desconocer el motivo, se realiza una breve explicación) y si es su voluntad afiliarse a la organización ciudadana "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", una vez hecho lo anterior, se procede a escanear la credencial de elector con un lector de código de barras y QR, el cual se encuentra sincronizado al Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, y arroja los resultados de la búsqueda de la persona en el padrón electoral y libro negro, una vez localizado, el sistema nos arroja los datos de la persona asistente, consistentes en la clave de elector, nombre y el estatus de la credencial para votar, los cuales se verifican con la credencial para votar con fotografía, hecho lo anterior, se imprime el formato de afiliación individual el cual se entrega a la persona asistente para que en presencia del funcionario del instituto lo suscriban, y de manera simultánea se escanea la credencial para votar con fotografía y se imprime para adjuntarla al formato individual de afiliación, para posteriormente firmarla, archivarla y el ciudadano pueda ingresar, y los datos del ciudadano se integran a la lista de afiliaciones que se está conformando.-----





Instituto Estatal Electoral de Nayarit
SECRETARIA GENERAL

Acto continuo, siendo las **16:30** dieciséis horas con treinta minutos el ingeniero Francisco Javier Gutiérrez Iñiguez responsable del Sistema, me informa del primer corte de asistentes a la asamblea, información que hago del conocimiento al responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana Melvis Nonu Gutiérrez Hinojosa, siendo un total de 65 sesenta y cinco asistentes, los cuales 63 sesenta y tres son válidos y 2 dos no válidos. -----

Certificación de Asamblea distrital, celebrada por la Organización de Ciudadanos denominada "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", con el propósito de constituirse en Partido Político Local

Distrito 16

Asamblea de Ciudadanos celebrada el 18 de octubre de 2022

Reporte de ciudadanos que solicitaron afiliación y se entregaron papeles en la asamblea distrital

Reporte del Responsable de Sistema

Responsable de Asamblea: Lic. Marco Polo García Sánchez
Responsable de Sistema: Ing. Francisco Javier Gutiérrez Iñiguez

Hora: 16:30

No. De Computadora	Ciudadanos Asistentes	Afiliados Válidos	No Válidos
1	12	12	0
2	11	10	1
3	13	12	1
4	2	2	0
5	10	10	0
6	6	6	0
7	6	6	0
Suma	65	63	2

Firma Responsable de Sistema

Acto continuo, siendo las **16:45** dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos el ingeniero Francisco Javier Gutiérrez Iñiguez responsable del Sistema, me informa del segundo corte de asistentes a la asamblea, información que hago del conocimiento al responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana Melvis Nonu Gutiérrez Hinojosa, siendo un total de 93 noventa y tres asistentes, los cuales 89 ochenta y nueve son válidos y 4 cuatro no válidos. -----

Certificación de Asamblea distrital, celebrada por la Organización de Ciudadanos denominada "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", con el propósito de constituirse en Partido Político Local

Distrito 16

Asamblea de Cañas, Nayarit, 26 de octubre de 2022

Reporte de ciudadanos que solicitaron afiliación y se encuentran presentes en la asamblea distrital

Reporte del Responsable de Sistemas

Responsable de Asamblea: Lic. Marco Polo García Guerrero
 Responsable de Sistemas: Ing. Francisco Manuel Gutiérrez Iñiguez
 Hora: 16:45

No. De Computadoras	Ciudadanos Asistentes	Afiliados Válidos	No Válidos
1	17	17	0
2	15	17	1
3	17	17	0
4	11	11	0
5	13	12	1
6	3	3	0
7	9	9	0
Suma	95	87	8

Firma Responsable de Sistemas



Acto continuo, siendo las 17:00 dieciséis horas, hora indicada para la celebración de la asamblea el responsable del sistema, ingeniero Francisco Javier Gutiérrez Iñiguez me informa el segundo corte de asistentes, siendo un total de 126 ciento veintiséis asistentes, de los cuales 121 ciento veintiuno son válidos, y 5 cinco no válidos, Asimismo, verifico la lista de personas que salieron del recinto, advirtiendo que ninguna persona se encontraba fuera, por lo que, en términos del artículo 36 último párrafo del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, se reúne el **quórum legal** necesario para la celebración de la asamblea. -----

Certificación de Asamblea distrital, celebrada por la Organización de Ciudadanos denominada "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", con el propósito de constituirse en Partido Político Local

Distrito 16

Asamblea de Cañas, Nayarit, 26 de octubre de 2022

Reporte de ciudadanos que solicitaron afiliación y se encuentran presentes en la asamblea distrital

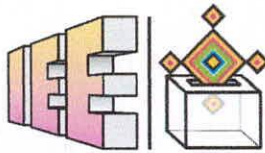
Reporte del Responsable de Sistemas

Responsable de Asamblea: Lic. Marco Polo García Guerrero
 Responsable de Sistemas: Ing. Francisco Manuel Gutiérrez Hinojosa
 Hora: 17:00

No. De Computadoras	Ciudadanos Asistentes	Afiliados Válidos	No Válidos
1	24	23	1
2	24	23	1
3	23	23	0
4	15	17	2
5	18	17	1
6	11	11	0
7	11	11	0
Suma	126	115	5

Firma Responsable de Sistemas

Acto continuo, me acerco con el responsable del desarrollo de la asamblea Melvis Nonu Gutiérrez Hinojosa e hice de su conocimiento los resultados del último corte de personas asistentes y válidas, haciendo señalamiento que reunía el quorum legal -115 asistentes validos- por lo que, de conformidad con el artículo 39 primer párrafo del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, que a partir de ese momento, era posible desarrollar la asamblea, además, le hago de su conocimiento que en virtud de que aún existen personas formadas para su



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

registro respectivo, este continuará realizándose hasta en tanto se aprueben los documentos básicos -----

Por lo que siendo las **17:09** diecisiete horas con nueve minutos, en términos del artículo 42 del Reglamento aplicable, el C. **Luis Miguel Yáñez Encarnación**, quien funge como presidente, apertura la asamblea con la exposición de motivos, señalando que lo acompaña en calidad de secretaria la C. **Julia Sarahi Anaya Olvera**. -----



Acto continuo el presidente solicita a la secretaria de lectura al orden del día propuesto para la realización de la asamblea y lo someta a la consideración de los asambleístas para su aprobación. -----

Por lo que la secretaria da a conocer el siguiente orden del día y lo pone a consideración de los asambleístas para su aprobación:

1. Declaración de quorum legal.-----
2. Aprobación de Movimiento Laborista Nayarit; para constituirse como Partido Político Local (estatal). -----
3. Aprobación de los documentos básicos de nuestra institución Política: declaración de principios, programa de acción y estatutos. -----
4. Elección de dos delegados a la asamblea constitutiva estatal. -----
5. Toma de protesta de delegados a la asamblea constitutiva estatal. -----
6. Clausura de la asamblea.-----

Acto continuo, siendo las **17:10** diecisiete horas con diez minutos, la secretaria somete a votación de los asambleístas, la aprobación del referido orden del día, solicitando que levanten la mano los que se encuentran a favor, posteriormente quienes estén en contra y

las abstenciones; por lo que doy fe, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día. -----



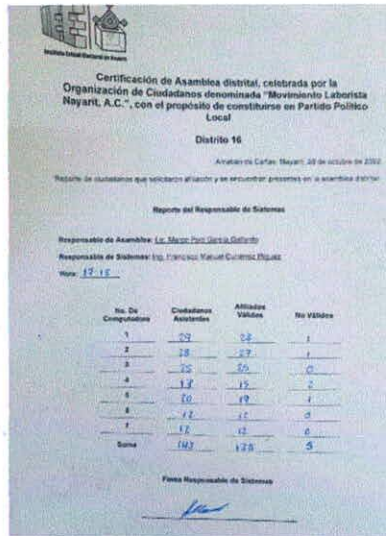
Acto continuo como primer punto del orden del día, el presidente señala que se cuenta con el quorum legal para sesionar y declara instalada la asamblea y validos los acuerdos que se tomen en la misma, y le solicita a la secretaria continúe con el punto número dos del orden del día. -----

Acto continuo la secretaria somete a consideración de los asambleístas la aprobación del punto número dos relativo, a si están de acuerdo que Movimiento Laborista Nayarit; se constituya como Partido Político Local, solicitando que levanten la mano los que se encuentren a favor, posteriormente quienes estén en contra y las abstenciones; por lo que doy fe, que siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos, se aprueba por unanimidad de votos, el constituirse como Partido Político local. -----



Acto continuo, en virtud de que el siguiente punto del orden del día corresponde la aprobación de los documentos básicos, le solicito al responsable de sistemas ingeniero Francisco Manuel Gutiérrez Iñíguez que finalice el registro de personas asistentes, informándome que se realizó el registro de 17 diecisiete personas más, dando un total de

143 ciento cuarenta y tres personas asistentes presentes, de los cuales 138 ciento treinta y ocho son registros válidos y 5 cinco no válidos. -----



Certificación de Asamblea distrital, celebrada por la Organización de Ciudadanos denominada "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", con el propósito de constituirse en Partido Político Local

Distrito 16

Arrietas de Cañas, Nayarit, 28 de octubre de 2022

Reporte de ciudadanos que solicitaron alistar y se encontraron presentes en la asamblea distrital

Reporte del Responsable de Sistemas

Responsable de Asamblea: Lic. Marco Polo Sierra Galindo

Responsable de Sistemas: Ing. Francisco Rafael Gutiérrez Rojas

hora: 17:18

No. De Compadrones	Ciudadanos Asistentes	Asistentes Válidos	No Válidos
1	23	23	1
2	38	37	1
3	30	30	0
4	13	13	2
5	10	10	1
6	12	12	3
7	12	12	0
Suma	143	138	5

Firma Responsable de Sistemas



Acto continuo el presidente le solicita a la secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Por lo que, la secretaria pone a consideración de los asambleístas la aprobación de los documentos básicos de la organización, declaración de principios, programa de acción y estatutos, mismos que les fueron entregados previamente para su lectura y conocimiento, solicitando que levanten la mano los que se encuentren a favor, posteriormente quienes estén en contra y las abstenciones; por lo que doy fe, que siendo las 17:14 diecisiete horas con catorce minutos, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los documentos básicos. -----



Acto continuo el presidente le solicita a la secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Por lo que, la secretaria hace del conocimiento al presidente que el siguiente punto del orden del día, es la elección de los delegados a la asamblea constitutiva, asimismo; le



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

IEEN/OE/046/2022

informa que obra en su poder un documento con miembros de la asamblea en la que proponen una planilla para la elección de delegados a la asamblea local (estatal), que se encuentra integrada por la C. **Alondra Yuridia Vázquez García** como delegada Propietaria y **María Sandoval Soto** como suplente, así como, **Juan Manuel Vázquez Preciado** como delegado propietario y **Ernesto Hernández Domínguez** como suplente.-

Posteriormente, las personas antes enlistadas se pusieron de pie para que las y los asistentes las conocieran, a su vez, la persona que funge como presidente menciona que, no existe otra planilla y le solicita a la persona que funge como secretaria que someta a votación la elección de los delegados.-----




Instituto Estatal Electoral de Nayarit
SECRETARIA GENERAL

Acto continuo la secretaria pone a consideración de los asambleístas la aprobación de las personas anteriormente referidas, solicitando que levanten la mano los que se encuentren a favor, posteriormente quienes estén en contra y las abstenciones; por lo que doy fe, que siendo las **17:15** diecisiete horas con quince minutos, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la planilla presentada por los miembros de la asamblea. -----



Acto continuo el presidente le solicita a la secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Por lo que, la secretaria hace del conocimiento al presidente que el siguiente punto es la toma de protesta de los delegados electos a la asamblea constitutiva estatal. -----

Por lo que siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos el presidente realiza la toma de protesta a los delegados electos.-----



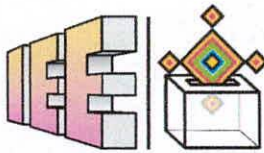
Acto continuo el presidente le solicita a la secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Por lo que, la secretaria hace del conocimiento al presidente que el siguiente punto es la clausura de la asamblea. -----

Posteriormente siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos el presidente da por clausurados los trabajos de la asamblea y validos los acuerdos que en ella se tomaron. -----



Acto continuo, el personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, se encargó de desinstalar los equipos de cómputo instalados para el registro de las personas asistentes.



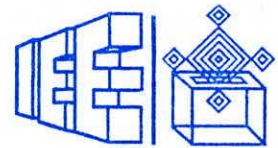
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

IEEN/OE/046/2022

Luego, certifico, que, durante el desarrollo de las actividades, no existió intervención de organizaciones gremiales o de otras con objeto social diferente al de constituir un partido político en la realización de la asamblea. -----

No existiendo más por agregar y siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día en que se actúa, se levanta la presente acta para debida constancia legal, la cual se compone de doce fojas útiles, mismas que se firman al calce y margen, **CONSTE. DOY FE DEL ACTO.**

Lic. Marco polo García Gallardo
Abogado adscrito a la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit
SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Tepic, Nayarit, el día **31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós**, constituido en el espacio que ocupa la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en el inmueble marcado con el número 13 trece de la Avenida Country Club, esquina con calle Caoba, de la Colonia Versalles de esta ciudad; el que suscribe, **Licenciado Marco Polo García Gallardo**, Abogado adscrito a la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; en términos del artículo 35, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, así como los artículos 3, 8, 9 y 22 del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, así como su correlativo artículo 32, segundo párrafo y 44 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; continuo la presente acta, certifico y doy fe de lo siguiente:

Que el titular de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Ingeniero Edgar Daniel Jiménez Cabrera, remite mediante oficio IEEN-UTIE-038/2022, de quien fungió como Responsable del Sistema en la asamblea Distrital programada por la organización ciudadana "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", de fecha 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós; el Ingeniero Francisco Javier Gutiérrez Iñiguez, al suscrito los 143 ciento cuarenta y tres formatos de afiliación, indicando que los mismos vienen acompañados de sus anexos (credencial de elector), y reportes del Responsable del Sistema. -----

Así mismo, se certifica que se acompaña el listado de registro de personas asistentes de dicho acto, la cual está compuesta de 02 dos fojas útiles tamaño carta. Lista de asistencia que se agrega en copia fotostática al apéndice de esta acta de certificación, previo cotejo con la que se remite. -----

Luego, certifico que tuve a la vista los originales de la totalidad de las manifestaciones formales de afiliación, mismas que se componen de ciento cuarenta y tres formatos de afiliación con sus respectivos anexos –credencial de elector con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral-. -----

Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 fracción I) del Reglamento, certifico y doy fe que tengo a la vista los documentos básicos de la organización ciudadana "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", los cuales se sometieron a la aprobación de los asistentes a la Asamblea Distrital celebrada en el Distrito Electoral 16, en la localidad de Amatlán de Cañas municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.

Luego, al no haber nada más que agregar, se da por concluida esta segunda intervención en la presente acta de certificación, del día 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós.
CONSTE. DOY FE.-----


Lic. Marco Polo García Gallardo
Abogado adscrito a la Secretaría General del
Instituto Estatal Electoral de Nayarit


Instituto Estatal Electoral de Nayarit
SECRETARIA GENERAL